



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Municipal de justicia de este término Municipal **CERTIFICA QUE:** en el mes de enero del año 2025 no se extendieron matriculas, permisos para forjar fierro ni certificaciones de fierro en esta municipalidad.

Extendida en el Municipio de Cololaca Lempira a los seis días del mes de febrero del año 2025.



Director Municipal de Justicia
Lázaro Melgar Guardado